**ACTA DE DONACIÓN DE BIENES**

En la ciudad de Gral. San Martín, a los …..días del mes de de 2025, se reúne por una

parte el Sr. Pablo Martín Carrera con DNI 22.297.252, con su respectivo domicilio en adelante EL DONANTE; y por otra parte la Universidad Nacional de General San Martín representada legalmente por el Sr. Carlos Greco con DNI 14.095.441 en su carácter de Rector, con su respectivo domicilio Av. 25 de Mayo 1405, Partido de General San Martín en adelante LA DONATARIA; quienes convienen en celebrar la presente acta de DONACIÓN DE BIENES MUEBLES sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LA DONANTE dona a LA DONATARIA, 1 (un) Drone marca DJI neo ﬂy more combo color gris con control remoto, en adelante denominados “LOS BIENES”, cuyas especiﬁcaciones técnicas se detallan en el anexo I, valuado según los precios de mercado en fi1.039.000.- (PESOS UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100), los que

permanecerán en el domicilio de la Gerencia de Comunicación para ser utilizados principalmente en el desarrollo de las actividades académicas, de extensión y de gestión.

LA DONATARIA destinará LOS BIENES que recibe a ﬁnes y objetivos educativos y/o artísticos. La entrega implica única y exclusivamente la facultad de uso sobre éstos, el que deberá realizarse conforme a su destino.

SEGUNDA: Al momento de la recepción de LOS BIENES se ﬁrmará un Acta, cuyo contenido obra como Anexo II del presente.

TERCERA: Ǫuienes intervienen en este acto en representación de LA DONANTE y DONATARIA tienen plena capacidad legal, legitimación y facultades para suscribir la presente, contando con todas las aprobaciones y autorizaciones legales exigibles y necesarias. El donante mantendrá indemne a la Universidad frente a todo reclamo de cualquier naturaleza vinculado al bien que entrega.

CUARTA: Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales derivados de la presente ACTA, LA DONANTE y LA DONATARIA constituyen domicilio en los consignados en el encabezamiento.

En caso de controversias, ambas partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para todos los efectos derivados del ACTA y renuncian a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

ǪUINTA: La entrega del bien se realizará a los 5 días de suscripta el acta. LA DONATARIA se hará cargo de los gastos de traslado. Al momento de la recepción se ﬁrmará un acta, cuyo contenido obra como Anexo II.

En prueba de conformidad se ﬁrman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, por LA DONANTE y por LA DONATARIA en la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la fecha indicada en el encabezamiento del presente.

# ANEXO I

Descripción Técnica de los Bienes

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cantidad** | **Clase Genérica /**  **Tipo de Bien** | **Detalle / Descripción** |
| **1** | Bienes de uso – Equipo de Comunicación | **DRONE que Graba y transmite video, captura imágenes y datos de imágenes**  **Características generales**   * Fabricante: Dà-Jiāng Innovations * Marca: DJI * Línea: Mini * Modelo: Dji Neo * Modelo alfanumérico: DJI051 * Versión: Fly More Combo * Color: Gris * Ambientes de uso: Exterior   **Especificaciones técnicas**   * Tipos de drone: Aéreo * Tamaño: Mini * Tiempo máximo de vuelo: 18 m * Plegable * Velocidad máxima: 57,6 km/h * Resistencia al viento: 37,8 km/h * Máxima distancia de vuelo: 10 km * Máxima altura de vuelo: 4 km * Cantidad de motores: 4 * Temperatura mínima de funcionamiento - Temperatura máxima de funcionamiento: -10 °C - 40 °C |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | * Es FPV (First Person View o Visión en Primera Persona) * Conectividad WI-FI: Frecuencia de funcionamiento del Wi-Fi 2,4 GHz * Con GPS   **Batería**   * Cantidad de baterías incluidas: 3 * Duración de la batería: 31 m   **Cámara**   * Resolución máxima de la cámara: 4K * Zoom de la cámara: 4 x   **Control remoto**   * Puede ser controlado por smartphone * Tamaño de la pantalla del control remoto: 2,95 "   **Accesorios**   * Protector de hélices   **Funciones**   * Función de auto retorno * Giro 360 * Retención de altitud |

# ANEXO II

## ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES MUEBLES

Por medio de la presente se deja constancia de la recepción de 1 (un) Drone marca DJI neo ﬂy more combo color gris con control remoto valuado, según los precios de mercado, en fi1.039.000.- (PESOS UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100), donados por el Sr.

Pablo Martín Carrera DNI 22.297.252, a la Universidad Nacional de San Martín, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo I del Acta de Donación suscripta por las partes con fecha

……………de de 2025.

